

MOLINOS AGRO S.A. ACTA DE DIRECTORIO N° 89. En Victoria, a los 10 días del mes de noviembre de 2020, se reúnen los Señores Directores de Molinos Agro S.A. (la “Sociedad” o “Molinos Agro”) Luis Perez Companc, Juan Manuel Forn, Pablo Luis Antunez, Amancio Oneto, Oscar Miguel Castro y Gabriel Casella, con la presencia del Síndico Titular, miembro integrante de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Enrique Rodriguez Castelli. Debido a la vigencia del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio decretado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/2020, la totalidad de los asistentes participan de la presente reunión de forma remota por videoconferencia que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Preside la reunión el Señor Luis Perez Companc, quien declara abierta la sesión siendo las 12 horas y somete a consideración de los presentes el primer punto de la Agenda para la presente reunión: **1º) Consideración de los Estados Financieros condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de septiembre de 2020.** A continuación, el Señor Presidente manifiesta que corresponde considerar el Estado consolidado del Resultado Integral, Estado consolidado de Situación Financiera, Estado consolidado de Cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros consolidados condensados, Estado separado del Resultado Integral, Estado separado de cambios en el patrimonio, Estado separado de situación financiera, Estado separado de Flujos de Efectivo y notas a los Estados Financieros separados condensados correspondientes al período comprendido entre el 1º de abril y el 30 de septiembre de 2020. Puestos a consideración, los documentos mencionados resultan aprobados por unanimidad, después de tomar conocimiento del informe producido por la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Contador Certificante. A continuación, el Señor Presidente manifiesta que habiéndose aprobado precedentemente los Estados Financieros Condensados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 corresponde considerar la información adicional al Balance intermedio al 30 de septiembre de 2020, conforme lo prescripto por el Artículo 12, Capítulo III, Título IV de las Normas (texto ordenado) de la Comisión Nacional de Valores (las “Normas”) y la Reseña Informativa de dichos Estados Financieros Condensados, requerida por las Normas. Se da lectura al texto de las mismas, resultando aprobadas por unanimidad, disponiéndose su agregado a los legajos especialmente preparados al efecto. El Sr. Enrique Rodriguez Castelli, en representación de la Comisión Fiscalizadora, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión, como así también de los mecanismos utilizados a tal fin. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.00 horas.

FIRMADA POR LUIS PEREZ COMPANC, JUAN MANUEL FORN, PABLO LUIS ANTÚNEZ, AMANCIO ONETO, OSCAR MIGUEL CASTRO Y GABRIEL CASELLA COMO DIRECTORES Y ENRIQUE RODRIGUEZ CATELLI COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA. ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL LIBRO DE DIRECTORIO N° 1 DE MOLINOS AGRO S.A RUBRICADO CON NRO. 9817-16

Luis Perez Companc
Presidente